Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 1 de 43

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 06 23 A 30 06 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	60%	46%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Johana Norela Martín Velásquez Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8290
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($1.249.519.663) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 2 de 43

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 AL 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	60%	46%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, para el periodo verificado.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de			**X**			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. En la presente verificación se evidencia que el Asociado realizó los pagos de la cuenta que previamente inscribió para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 3 de 43

	la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $9.606.541, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $203.125, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.163.448, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $2.571.426, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Materia Didáctico $979.592, Elementos de Aseo Personal $3.028.237 y Mantenimientos Menores $594.762.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental subsanó observación relacionada con las obligaciones de talento humano toda vez que en verificación presentó contrato, ARL activa y aval del personal de aseo e higiene de acuerdo con la estructura de costos. De igual manera, se subsanó observación a mejorar toda vez que presentó gestión en la obtención del concepto Técnico de Bomberos. En el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que contaba con el talento humano completo, de acuerdo a la estructura de costos. En el componente talento humano en seguimiento al informe del mes anterior, se aplicó descuento por no contar con una persona contratada del 01 al 17 de mayo de 2023, en el perfil de aseo e higiene y para el mes supervisado contaban con las y los colaboradores contratos de acuerdo con la estructura de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91 732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 4 de 43

							costos; subsanando observación del mes anterior. Se realizó cierre al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023077611 del 15/05/2023, por la no contratación del talento humano de manera oportuna y a la respuesta no satisfactoria con radicado S2023104612 del 17/06/2023, garantizaron la proporción y permanecía de las y los colaboradores durante la prestación de servicio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			Se realizó cierre al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023077611 del 15/05/2023, por la no contratación del talento humano de manera oportuna, bajo respuesta mediante radicado E2023025439 del 25/05/2023, y a la respuesta no satisfactoria con radicado S2023104612 del 17/06/2023, ya bajo respuesta el 27 de junio de 2023, ya que garantizaron la proporción y permanencia de los y las colaboradores, durante la prestación del servicio.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado permitió la labor de la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 5 de 43

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 05 y 15 de junio de 2023, sobre las visitas de inspección sanitaria del 01 y 14 de junio de 2023, donde obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, respectivamente.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en la mesa local de previo seguimiento a casos, el 7 de junio de 2023 en el jardín infantil Oso de Anteojos.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. En el mes verificado El Asociado presento soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones Desde la verificación de aspectos financiera, con corte al mes de junio, se presentó ejecución acumulada en el concepto de gasto de alimentos es de $125.407.500, donde el aporte por compras a Grandes Superficies es de $100.311.080 y el 30% de compras

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 6 de 43

							a Pequeños Productores debería ser $30.093.324, se evidencio que a la fecha se ha ejecutado aporte por compras de alimentos a Pequeños Productores de $25.096.420 que corresponde al 25%..
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas alimentación complementaria, alimentación infantil saludable y lavado de manos. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no realizaron toma de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron registro de la toma realizada el 18 de mayo de 2023 y digitaron la información en el aplicativo misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91 732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 7 de 43

							Acorde con la clasificación nutricional, no se presentaron casos de Desnutrición Aguda o de Obesidad. Los casos de riesgo de desnutrición, riesgo de sobrepeso y sobrepeso, se encontraron en seguimiento de peso y talla y educación alimentaria y nutricional.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con infantómetro y tallímetro en buen estado; con balanza de pie y pesabebés con fecha de adquisición inferior a un año, del 16 de junio de 2023, respectivamente. Los equipos antropométricos presentaron las características descritas en el Anexo Técnico.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con fecha de emisión del 1 de junio de 2023, en acta número SB06C008748 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 14 de junio de 2023, en acta número AS02C113150.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenció el registro de exigencias en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 05/06/2023 y 15/06/2023, sobre las visitas de la Autoridad sanitaria.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 8 de 43

							Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros, del 09 de febrero de 2023, emitido por la empresa Corporación Investigativa del Medio Ambiente CIMA, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad, el cual se encontró ajustado a las condiciones del jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, el cual incluyó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Realizaron el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control de alimentos; recepción, entradas y salidas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 9 de 43

							alimentos, preparación de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 10 de 43

12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900646616-8, y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de octubre de 2022, mediante acta número AS06C002988 Distribuidora de Carnes La Virgen de Torcoroma con NIT 88280997-8 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de agosto de 2022 mediante acta número AS21C004561 Asociación Mutual Agropolitana, con NIT 900539884-3, para el cual aportan memorando de entendimiento y concepto sanitario favorable de La plataforma logística los Luceros emitido el 7 de julio de 2022, mediante acta número AS06S001537. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores con conceptos sanitarios favorables de placa EQR 101 con fecha de emisión del 13 de abril de 2023 y de placa BLI 025 con fecha de emisión del 13 de septiembre de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y ciclo de menús establecido por la SDS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 11 de 43

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 2 de junio de 2023 Realizaron la entrega de 108 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de junio de 2023, con cubrimiento del 23 de junio de 2023, distribuidos así: Maternal: 6 Caminadores: 20 Párvulos: 36 Prejardín: 46 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Realizaron el cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, el 28 de junio de 2023
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a la siguiente factura: *Factura N.º E 5970 con fecha del día 16-06-2023, por concepto de materiales y mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 594.762 pesos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 12 de 43

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta junio 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 20/01/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, el simulacro por inundación realizado el día 08/06/2023 con un tiempo de 3 minutos y 40 segundos y demás información solicitada. Realizó socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 20/01/2023, y con familias el día 01/03/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y familias el día 20/01/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 13 de 43

							*Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 20/01/2023 *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 02/05/2023. *Medidas en Mobiliario: Talento Humano, familias, niñas y niños, realizado el día 09-06-2023 El talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 20/01/2023. Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 21-10-2021 *Contra Incendios: 18-03-2022 *Contingencia y Evacuación: 18-03-2022
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 02-05-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:11-04-2023 Familias:11-04-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:08-08-2023 Familias: 02-05-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:03-05-2023 Familias: 02-05-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 14 de 43

							*Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 29-01-2023 Familias: 28-01-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 08-06-2023 Familias: 08-06-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 05-03-2023 Familias: 05-03-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 09-11-2023 Familias: 12-11-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 03/05/2023. Se realizó activación de póliza el día 08-06-2023, para el niño C.T.G., con código de autorización 1520061812, remitido al Hospital de Engativá, póliza efectiva.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 15 de 43

	"Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se subsanó observación a mejorar debido a que presentó visita satisfactoria realizada por parte de la entidad de bomberos el día 15-05-2023, obtuvieron aprobación y se encuentran a espera del envío de certificado el cuál debe ser enviado dentro de los siguientes 20 días hábiles a la visita.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01855 emitido el 03/10/2019. Se avaló factura No. E 10139 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por un valor de $580.720.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Reporte de residuos el 06-04-2023. • Fugas ocultas el 13/03/2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 13-03-2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 16 de 43

3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de junio. Presentó soporte de participación en las actividades programadas en la semana ambiental con niños, niñas, talento humano y familias.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó asistencia a asesoría técnica especializada, realizado el 16/05/2023, el cual tuvo lugar en el archivo distrital y se evidenció la participación de una profesional en atención a primera infancia.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de mayo, el cual fue socializado el 31/05/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 17 de 43

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Se tenía proyectada entrega del informe trimestral a familias para el 30/06/2023, la cual se verificará en el próximo periodo.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 2/06/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema cuido de mí, mediante un día de spa.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soporte de asistencia al comité ampliado realizado el 15/05/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable del servicio. La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado correspondiente al mes de junio. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/05/2023, en la cual se abordó el tema campos de profundización en el marco del ejercicio de las practicas pedagógicas. Radicó los soportes de la jornada pedagógica el 23/05/2023, bajo el consecutivo E2023024367, ante la subdirección local. La jornada pedagógica correspondiente al mes de junio, se tenía programada para el 23/06/2023. Se verificará el próximo periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 18 de 43

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de junio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 255 de 2/06/2023, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $687.200. Presentó factura 258 de 2/06/2023, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $1.983.600. De esta factura el ítem 8, BURBUJERO 60ML, pasa al rubro de papelería, toda vez que no hace parte de material didáctico. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 1/06/2023, en la cual abordaron el buen trato, con niños y niñas, por medio de la elaboración de un corazón tejido con tiras de papel. Acta del 6/06/2023, en la cual abordaron las prácticas de buen trato, con familias, por medio de un video. Se tenía proyectada actividad sobre prácticas de buen trato, para el día 10/06/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 19 de 43

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 1/06/2023, con niños y niñas acerca de la prevención del abuso sexual infantil por medio de un juego de roles, empleando un muñeco que llevaron al jardín infantil. Se tenía proyectada actividad sobre prevención de violencia en el contexto familiar, para el día 7/06/2023, la cual será verificada en el próximo periodo. Se tenía proyectada actividad sobre prevención de abuso sexual infantil para el día 10/06/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma de la profesional en psicología, asistiría a la unidad operativa el día 7/06/2023. Se verificará en el siguiente periodo.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Se tenía proyectada actividad para el 7/06/2023, sobre rutas de atención ante vulneración de derechos, la cual se verificará en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 20 de 43

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó acta del 31/05/2023, donde la profesional en psicología se reunió con los padres del niño LDP del nivel de párvulos 1, para realizar seguimiento al caso por presunta violencia intrafamiliar, quienes informaron que a la fecha no han logrado obtener una cita con psicología familiar por la EPS, siendo este un requisito solicitado por la comisaria de familia.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 6/06/2023, con familias, denominada “conozco a mi hijo”, por medio de reunión general.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022045335 del 13/10/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 9/05/2023, en la cual abordaron el tema derechos de las mujeres a una vida libre de violencias. Acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 11/05/2023, en la cual abordaron el tema reconstruyendo la maternidad.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El Asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El 18 de junio de 2023, la responsable del servicio realizó la inducción al talento humano nuevo de una auxiliar de atención a primera infancia y personal de aseo e higiene

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 21 de 43

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenció los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión los cuales son por prestación de servicios desde el 16 de enero del 2023 al 16 de mayo de 2023, así mismo los otro si de los contratos los cuales tienen fecha de finalización el 25 de agosto de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			Las profesionales de atención a primera infancia Lilibeth Sobrino y Andrea Monroy realizaron socialización del proyecto pedagógico el 10 de junio de 2023, a los y las colaboradores.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			En seguimiento al acta de visita anterior se realizó el respectivo descuento del 01 al 17 de mayo de 2023, en el perfil de aseo e higiene y para el mes supervisado contaban con las y los colaboradores contratos de acuerdo con la estructura de costos; subsanando observación del mes anterior. Se realizó cierre al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023077611 del 15/05/2023, por la no contratación del talento humano de manera oportuna, bajo respuesta mediante radicado E2023025439 del 25/05/2023, y a la respuesta no satisfactoria con radicado S2023104612 del 17/06/2023, ya bajo respuesta el 27 de junio de 2023, ya que garantizaron la proporción y permanencia de los y las colaboradores, durante la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El jardín infantil cuenta con 8 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, 5 con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y 10 con el curso de promoción, protección, apoyo a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 22 de 43

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En seguimiento al acta de visita anterior se realizó el respectivo descuento del 01 al 17 de mayo de 2023, en el perfil de aseo e higiene y para el mes supervisado contaban con las y los colaboradores contratos de acuerdo con la estructura de costos; subsanando observación del mes anterior. Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023077611 del 15/05/2023, por la no contratación del talento humano de manera oportuna, se generó una respuesta no satisfactoria con radicado S2023104612 del 17/06/2023, ya que no se adjuntó el plan de mejora en el que se indique de forma clara, cuáles serán las medidas que aplicará para garantizar la proporción de las y los colaboradores durante la prestación de servicio.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			De actividad de bienestar y satisfacción el 8 de junio de 2023 el talento humano participó en la actividad programada por parte de la SLIS sobre de Yoga en el CDC la Giralda; con el objetivo de propiciar un espacio de relajación y conciencia del cuerpo.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 23 de 43

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el mes de verificación el Asociado no presentó hojas de vida para la verificación de perfiles. Por otra parte, en el periodo verificado no presentaron cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 8 historias sociales del nivel de caminadores 3, las cuales 6 cuentan con documentación completa y 2 con compromisos firmados por los padres de familia el 1 de junio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 1 de julio de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el período verificado no se realizaron inscripciones a SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección			**X**			Para el período verificado solicitaron 4 suspensiones así: El 7 de junio de 2023, radicaron una novedad de suspensión de la niña ESSC del nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 24 de 43

	Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						El 14 de junio de 2023, radicaron dos novedades de suspensión del niño ZABF del nivel de caminadores y de la niña EVEP del nivel de párvulos. El 26 de junio de 2023; radicaron una novedad de suspensión del niño TALC del nivel de caminadores.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencias de los niños y niñas diligenciados oportunamente, los cuales coincidieron con los niños asistentes.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles y cuentan con lista de espera para cubrir cobertura.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 30 de mayo de 2023, hicieron apertura del buzón de sugerencias en el cual no se registró ninguna PQRS.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y vigentes Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y vigente.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y vigente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 25 de 43

14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL con el talento humano
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de una madre cabeza de hogar de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de mayo de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 5 de junio de 2023, con los soportes físicos y magnéticos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 26 de 43

5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el apoyo administrativo Manuela Fique Diaz el 09 de febrero de 2023.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el			**X**			Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 27 de 43

	contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.						
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de junio se realizó en fecha 30/06/2023 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos recibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $80.576.047, representados en los siguientes conceptos de gasto:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 28 de 43

							Talento Humano $50.290.282, Reconocimiento al Uso del Predio $4.264.871, Vigilancia $4.336.366, Material Didáctico $920.008, Papelería Administrativa $631.137, Papelería Niños $635.193, Alimentos $17.435.665, Servicios Públicos e Internet $1.481.805 y PIGA $580.720
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	88	0	10	

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomienda el plan de mejora para el proceso de selección y contratación de las y los colaboradores para garantizar la proporción del talento humano durante la jornada de atención de las niñas y de los niños.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
“Se elaborará el plan de acción y se enviará al correo electrónico y se radicará en subdirección local”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($1.249.519.663) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEISPESOS ($1.112.567.696) M/CTE correspondiente al 89,040% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($136.951.967) M/CTE correspondiente al 10,960%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 29 de 43

	Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHOPESOS ($234.336.508) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la sumade DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOSPESOS ($208.652.362) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEISPESOS ($25.684.146) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCOPESOS ($1.015.183.155) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATROPESOS ($903.915.334) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚNPESOS ($111.267.821) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$514.598.033
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$597.969.663
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	50.290.282
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	4.264.871
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0
	MATERIAL DIDACTICO	920.008
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	631.137
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	0
	PAPELERÍA NIÑOS	635.193
	ALIMENTOS	17.435.665
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	1.481.805
	PIGA	580.720
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 30 de 43

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar y deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 14 días del mes de julio de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-06	N/A	N/A
SALUD	2023-06	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-06	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 31 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JUNIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. EMANUEL - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 1 - OPCION 1) CONTRATO N° 8290/2022.**	**No Acta:**	9
	Fecha:	10 de julio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 50.290.282**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 31.612.300	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.264.871	$ 203.125
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ 4.336.366	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES P		$ 1.163.448
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.571.426
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 1.065.951
MATERIAL DIDACTICO	$ 920.008	$ 979.592
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 631.137	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 3.028.237
PAPELERÍA NIÑOS	$ 635.193	
ALIMENTOS	**$ 17.435.665**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	$ 876.924	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ 3.257.775	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ 5.787.600	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ 7.513.366	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.481.805	
PIGA	$ 580.720	
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 594.762
TOTALES	**$ 80.576.047**	**$ 9.606.541**
PORCENTAJE DE APORTES	89,348%	10,652%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	90.182.588

EJECUCIÓN DEL MES DE JUNIO POR VALOR DE $90.182.588
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $80.576.047
Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $51.267.982, menos descuentos de Talento Humano Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia por valor de $977.700, Llevando a ejecución un valor de $50.290.282.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 32 de 43

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	**$ 50.290.282**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 50.290.282**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 31.612.300	$ -	$ -	$ -	$ 31.612.300
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.026.701	$ -	$ -	$ -	$ 5.026.701
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ -	$ 4.969.281
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**	
PAGO HONORARIOS	30/06/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A	

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del mes verificado es por $4.467.996 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS un valor de $4.264.871, valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
USO DEL INMUEBLE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 4.264.871
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 4.264.871**

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura FV1-1908 de fecha 23/06/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEONLTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1908	23/06/2023	30/06/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.081.664, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde al SDIS aportar un valor de $1.102.072, se llevó a ejecución un valor de $920.008 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó FACT 258, con fecha 02/06/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.983.600, de los cuales corresponde un valor de $84.000 (Burbujero 60Ml *UND.) al concepto de gasto de Papelería Niños y se llevó a ejecución por SDIS $920.008 y por el ASOCIADO $979.592, total ejecutado por este concepto de gasto $1.899.600.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	258	2/06/2023	$ 920.008
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 920.008**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91.732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 33 de 43

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $631.137, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó FACT 248, con fecha 02/05/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $619.950, se llevó a ejecución un valor de $219.603, quedando pendiente por ejecutar un valor de $400.347. Para el mes de junio se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente de $400.347.

El Asociado presentó FACT 261, con fecha 02/06/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $587.700, se llevó a ejecución un valor de $230.790, quedando pendiente por ejecutar un valor de $356.910.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	248	2/05/2023	$ 400.347
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	261	2/06/2023	$ 230.790
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 631.137

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $635.193 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, no se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados, se llevó a ejecución un valor de $635.193 y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó FACT 245, con fecha 02/05/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $629.200, se llevó a ejecución un valor de $397.740, quedando pendiente por ejecutar un valor de $231.460. Para el mes de junio se lleva a ejecución el saldo de $231.460.

El Asociado presentó FACT 251, con fecha 02/05/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $2.011.900, de los cuales corresponde un valor de $84.000 (Burbujero 60Ml UND.) al concepto de gasto de Papelería Niños, valor que queda pendiente por ejecutar para el siguiente mes y se llevó a ejecución por SDIS $948.308 y por el ASOCIADO $979.592, total ejecutado $1.927.900. Para el mes de junio se lleva a ejecución el saldo de $84.000, que venía pendiente por ejecutar de este concepto de gasto.

El Asociado presentó FACT 255, con fecha 02/06/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $687.200, se llevó a ejecución un valor de $235.733, quedando pendiente por ejecutar un valor de $451.467.

El Asociado presentó FACT 258, con fecha 02/06/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.983.600, de los cuales corresponde un valor de $84.000 (Burbujero 60Ml UND.) al concepto de gasto de Papelería Niños, valor que se llevó a ejecución por este concepto de gasto para el presente mes verificado y se llevó a ejecución por SDIS $920.008 y por el ASOCIADO $979.592, total ejecutado por este concepto de gasto $1.899.600.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	245	2/05/2023	$ 231.460
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	251	2/05/2023	$ 84.000
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	258	2/06/2023	$ 84.000
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	255	2/06/2023	$ 235.733
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 635.193

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $20.060.440, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $2.152.789, quedando un saldo por ejecutar de $17.907.651, se llevó a ejecución un valor de $17.435.665, distribuidos de la siguiente manera y corresponde a 5 facturas presentadas por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91.732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 34 de 43

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Maternal $901.560, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura de $81.960, valor a ejecutar $901.560, se llevó a ejecución $876.924.

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Caminadores $3.349.301, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura de $581.419, valor a ejecutar $3.349.301, se llevó a ejecución $3.257.775.

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $5.950.200, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura de $801.800, valor a ejecutar $5.950.200, se llevó a ejecución $5.787.600.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $7.706.590, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura de $687.610, valor a ejecutar $7.706.590, se llevó a ejecución $7.513. 366.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 424	30/06/2023	$ 5.843.375
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 5.843.375
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10132	16/06/2023	$ 675.400
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10148	21/06/2023	$ 930.240
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10151	26/06/2023	$ 6.867.650
DIOSARD ALVAREZ SANCHEZ	88.280.997,8	FE 85	27/06/2023	$ 3.119.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 11.592.290
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.435.665

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.481.805, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $1.482.430, por concepto de; (Gas $181.550, Energía $364.520, Acueducto $850.500 y ETB $85.860), Se llevo a ejecución un valor de $1.481.805, tope máximo a llevar por este concepto.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET / VANTI	PABLO BISCHOSFF	$ 181.550
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET / CODENSA	PABLO BISCHOSFF	$ 364.520
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET / ACUEDUCTO	PABLO BISCHOSFF	$ 850.500
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET / TELEFONIA	PABLO BISCHOSFF	$ 85.235
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.481.805

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $592.254, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a ejecución un valor de $580.720 y corresponde a 1 factura presentada por el asociado y avalada por el componente.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	E-10139	16/06/2023	$ 580.720
TOTAL PIGA				$ 580.720

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91.732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 35 de 43

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $9.609.443

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $203.125
El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
USO DEL INMUEBLE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 203.125
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 203.125

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.163.448
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $1.163.448, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/06/2023	$ 1.163.448
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.163.448

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.571.426
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2,571.426, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/06/2023	$ 2.571.426
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.571.426

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.065.951.
El Asociado Presentó factura No. E-10055, con fecha 14/02/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.701.164, quedo pendiente por ejecutar. Para el mes de abril se llevó a ejecución un valor de $111.748, quedando un saldo por ejecutar de $1.589.416. Para el mes de mayo se llevó a ejecución un valor de $1.065.951, quedando un saldo por ejecutar de $523.465. Para el mes de junio se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $523.465.
El Asociado Presentó factura No. E-10075, con fecha 20/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.846.087, quedo pendiente por ejecutar. Para el mes de junio se llevó a ejecución un valor de $542.486, quedando un saldo por ejecutar de $1.303.601.
El Asociado Presentó factura No. E-10100, con fecha 17/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.017.460, quedo pendiente por ejecutar
El Asociado Presentó factura No. E-10114, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.826.676, quedo pendiente por ejecutar
El Asociado Presentó factura No. E-10137, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.840.189, quedo pendiente por ejecutar

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10055	14/02/2023	$ 523.465
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10075	20/03/2023	$ 542.486
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.065.951

Material Didáctico: El Asociado para el mes verificado ejecutó $979.592.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 36 de 43

El Asociado presentó FACT 251, con fecha 02/05/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $2.011.900, de los cuales corresponde un valor de $84.000 (Burbujero 60Ml UND.) al concepto de gasto de Papelería Niños, valor que queda pendiente por ejecutar para el siguiente mes y se llevó a ejecución por SDIS $948.308 y por el ASOCIADO $979.592, total ejecutado $1.927.900.

El Asociado presentó FACT 258, con fecha 02/06/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.983.600, de los cuales corresponde un valor de $84.000 (Burbujero 60Ml UND.) al concepto de gasto de Papelería Niños y se llevó a ejecución por SDIS $920.008 y por el ASOCIADO $979.592, total ejecutado por este concepto de gasto $1.899.600.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	258	2/06/2023	$ 979.592
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 979.592

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.028.237 y corresponde a 2 facturas presentadas por el Asociado.

NOTA: Valor a ejecutar por cobertura establecida $3.395.340, menor valor ejecutado $367.103, que corresponde a una cobertura no atendida de 253 Niños y Niñas, total aportado por el Asociado $3.028.237.
El Asociado Presentó factura No. E-10076, con fecha 20/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $4.825.003, presento observaciones que genero descuentos por valor de $311.304 (Bata Tipo desechable talla estándar de cierre manga larga), quedando un valor pendiente por ejecutar de $4.513.699. Para el mes de mayo se lleva a ejecución el valor de $1.712.179, quedando un saldo por ejecutar de $2.801.520. Para el mes de junio se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $2.801.520.
El Asociado Presentó factura No. E-10101, con fecha 17/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.508.935, quedo pendiente por ejecutar Para el mes de junio se llevó a ejecución un valor de $226.717, quedando pendiente por ejecutar $3.282.218.
El Asociado Presentó factura No. E-10115, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.970.571, quedo pendiente por ejecutar
El Asociado Presentó factura No. E-10138, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.504.445, quedo pendiente por ejecutar

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10076	20/03/2022	$ 2.801.520
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10101	27/04/2022	$ 226.717
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.028.237

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $594.762, corresponde a 1 factura presentada por el asociado y avalada por el componente.
El Asociado Presentó factura No. E-5885, con fecha 12/04/2023 del proveedor INSTALTEC COLOMBIA SAS con NIT 900.477.324-3, por valor de $1.158.346, queda pendiente por ejecutar, no conto con el aval del componente de Ambientes Adecuados. Para el mes de mayo sigue pendiente por aval. Para el mes de junio sigue pendiente por aval del componente.
El Asociado Presentó factura No. E-5970, con fecha 16/06/2023 del proveedor INSTALTEC COLOMBIA SAS con NIT 900.477.324-3, por valor de $594.762, valor que se llevó a ejecución y conto con aval del componente.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	E-5970	16/06/2023	$ 594.762
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 594.762
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				$ 9.609.443

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 37 de 43

• **Descuentos de cobertura Total para el mes de junio:** Por valor total $2.152.789; que correspondió a 253 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:
- Maternal: 10 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $81.960.
- Caminadores: 71 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $581.419.
- Párvulos: 95 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $801.800.
- Prejardín: 77 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $687.610.
- Jardín: No aplica**.**

• **Descuento Elementos de Aseo Personal: junio de 2023;** NO APLICA
• **Descuento Papelería Niños: junio de 2023;** NO APLICA
• **Descuentos de talento humano: junio de 2023:** $977.700 que corresponde a:
• Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de -LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY - del mes de junio (30 días) $977,700

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Se realizó cierre al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023077611 del 15/05/2023, por la no contratación del talento humano de manera oportuna, bajo respuesta mediante radicado E2023025439 del 25/05/2023, y a la respuesta no satisfactoria con radicado S2023104612 del 17/06/2023, ya bajo respuesta el 27 de junio de 2023, ya que garantizaron la proporción y permanencia de los y las colaboradores, durante la prestación del servicio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/07/2023

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez – Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado- Líder del Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza –Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301 Creación: 2023-07-18 10:44:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 19:17:12

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Johanna Bustos Leiton
52817003
gjbustosleiton@outlook.com
Apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

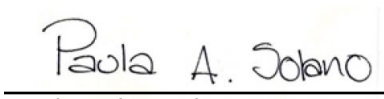
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301 Creación: 2023-07-18 10:44:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 19:17:12

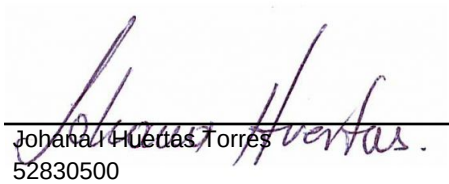
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301 Creación: 2023-07-18 10:44:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 19:17:12

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

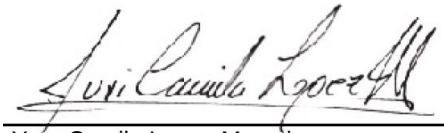
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301 Creación: 2023-07-18 10:44:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 19:17:12

Escanee el código para verificación

Firma: .



Yury Camila Lopez Mazutier
52703708
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la integración social de Social Fontibón
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8290-2022
EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301 Creación: 2023-07-18 10:44:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 19:17:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Johanna Bustos Leiton gjbustosleiton@outlook.com Apoyo a la Supervisión	Aprobado	Env.: 2023-07-18 10:44:20 Lec.: 2023-07-18 10:51:30 Res.: 2023-07-18 10:51:35 IP Res.: 179.19.145.136
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-07-18 10:51:35 Lec.: 2023-07-18 11:06:02 Res.: 2023-07-18 11:06:13 IP Res.: 186.102.61.229
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:06:13 Lec.: 2023-07-18 11:07:09 Res.: 2023-07-18 11:07:20 IP Res.: 191.156.237.233
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:07:20 Lec.: 2023-07-18 11:13:57 Res.: 2023-07-18 11:14:05 IP Res.: 186.102.42.29
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:14:05 Lec.: 2023-07-18 11:16:33 Res.: 2023-07-18 11:16:35 IP Res.: 181.142.182.247
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:16:35 Lec.: 2023-07-18 11:19:32 Res.: 2023-07-18 11:19:36 IP Res.: 191.156.60.152
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:19:36 Lec.: 2023-07-18 11:31:57 Res.: 2023-07-18 11:32:03 IP Res.: 181.59.2.246
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:32:03 Lec.: 2023-07-18 11:38:35 Res.: 2023-07-18 11:38:55 IP Res.: 191.95.48.33
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:38:55 Lec.: 2023-07-18 11:39:09 Res.: 2023-07-18 11:39:17 IP Res.: 191.95.61.179

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301
2023-07-18T19:17:14-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-104420-53bcc6-91732301 Creación: 2023-07-18 10:44:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 19:17:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:39:17 Lec.: 2023-07-18 11:40:24 Res.: 2023-07-18 11:40:35 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:40:35 Lec.: 2023-07-18 11:41:42 Res.: 2023-07-18 11:41:51 IP Res.: 191.102.199.248
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:41:51 Lec.: 2023-07-18 12:36:35 Res.: 2023-07-18 12:36:39 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirectora Local para la integración s SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-18 12:36:39 Lec.: 2023-07-18 12:41:41 Res.: 2023-07-18 19:17:12 IP Res.: 179.33.112.216